

2.- Por no especificar el Turno por el que se presentará;

BALANZATEGUI VALERO, Ma Carmen
MAYORAL RUBIO, Consuelo

3.- Por no acreditar el abono de los derechos de examen.

FERNANDEZ GOMEZ DE CADIZANOS, Rosa

B/ INSTITUTOS ANATOMICO-FORENSES

Admitidos

Turno Restringido

DOMINGUEZ ARCONADA, Feliciano
GARCIA MONTESEDOCA, Leon Manuel

Turno Libre

AGUSTIN MARTINEZ, Francisco José
BELEUNCE MARTINEZ, Luis
BOSCH LOPEZ, Ma del Pilar
CAMARA ARGENTA, Manuela
CASTAÑO CULPIAN, Silvia Susana
FERNANDEZ GUTIERREZ, Juan Carlos
FIALLEGAS DURAN, Angel
GARCIA FERNANDEZ, Mariano
GARRON RUIZ, Francisco
GONZALEZ DIAZ, Ma del Carmen
HERNANDEZ MANCHA, Ma Inmaculada
HUMANES PAREJA, Salud
LOPEZ PLAZA, José Luis
MARIQUE BONA, José Antonio
MARTIN MARTIN, Francisco
MARTIN MARTIN, Nicasio
MAS BUÑOLA, Pedro
NAVARRO-PELAYO SANCHEZ, María Mercedes
ORBE PAYA, Javier de
PALMES CABRERA, Yolanda
PASCUAL MAYOL, José
PONS TUGORES, Ana
JAMON SERRA, Antonio
ROBLES TOLEDANO, Almudena
ROBLES TOLEDANO, Ma Teresa
RODRIGUEZ IZQUIERDO, Ma Angeles
SANCHEZ MARTINEZ, Enrique
URUEÑA LORENZO, José Manuel
VALDIVIESO SANABRIA, Ma Socorro
VEGA CUEVAS, Josefa
VELA FERNANDEZ, María Agustina

Excluidos

Turno Restringido

-Por no cumplimentar en su último apartado, la declaración formal a que se refiere la Norma I, Tercera - de la convocatoria.

CANAS SANCHEZ, Eugenio

C/ CLINICAS MEDICO-FORENSES

Admitidos

Turno Restringido

ELGUEZABAL ZABALA, José Antonio

Turno Libre

AGUSTIN MARTINEZ, Francisco José
ALONSO JIMENEZ, Margarita
ALTISENT PRENAPETA, Ma Teresa
ALVARO CHIRVECHES, José Ignacio
ALVARO CHIRVECHES, Pedro Luis
BRAVO TOLEDO, María
CAMARA ARGENTA, Manuela
CERECEDO SANISIDRO, Valentin
DOMINGUEZ ARCONADA, Feliciano
DUARTE SANCHEZ, Antonio
FERNANDEZ-MIRANDA (AMPS), Elena-Victoria
FERNANDEZ GUTIERREZ, Juan Carlos
FIALLEGAS DURAN, Angel
FLORIT AMENGUAL, Monica
GARCIA MONTERO, María de la Concepción
GARRON RUIZ, Francisco
GODO MONTOVA, Victoria
GONZALEZ DIAZ, Ma del Carmen
GUERRA GIMENO, Marta
MARTEL GARCIA, Ricarda María Teresa
MARTELL MUÑOZ, Ma Teresa
MENDEZ LOPEZ, Juan Manuel
NAVARRO-PELAYO SANCHEZ, Ma Mercedes
NAVARRO-PELAYO SANCHEZ, Ma Virginia
ORBE PAYA, Javier de

PEREZ MENDEZ, Elena María
PONS TUGORES, Ana
POVEDANO GARRIDO, Eloy
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, María del Pilar
RODRIGUEZ SANCHEZ, Francisco
SANCHEZ CABALLERO, Francisco
SANTOS BORRERO, Rafael
SANE ESCUDERO, Ma del Pilar
VALDIVIESO SANABRIA, Ma Socorro
VEGA CUEVAS, Josefa
VELA RODRIGUEZ, Felix Juan de Dios
VIDAL ORTEGA, José Andrés
ZAMANILLO LOPEZ, Ana Isabel

Excluidos

Turno Restringido

-Exclusión por no desempeñar plaza de Agente titular en las Clínicas Médico-Forenses.

GARCIA MONTESEDOCA, Leon Manuel

Turno Libre

-Por no acreditar el abono de los derechos de examen.

PANDO QUINTANILLA, Eulalia

OTRAS EXCLUSIONES

-Por no especificar el Organismo por el que concurren:

GORDILLO SALAMANCA, Mercedes
MORADILLO LARIOS, Ines
PLANAS OLIVA, Ma del Mar

ADMINISTRACION LOCAL

1838

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1984, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Veterinario.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 210, de fecha 13 de septiembre de 1984, se publica íntegramente la convocatoria y bases que han de regir las pruebas para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Veterinario, vacante en la plantilla presupuestaria de esta excelentísima Diputación Provincial, perteneciente al grupo de Administración Especial; subgrupo: Técnicos; clase: Técnicos superiores; índice de proporcionalidad: 10; coeficiente: 5; nivel: 17; edad de jubilación: Sesenta y cinco años; edad máxima de ingreso: Cincuenta y cinco años; título: Licenciado en Veterinaria; número de plazas: Una.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto dos, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Huelva, 25 de septiembre de 1984.—El Presidente.—El Secretario.—1.319-E (4716).

1839

RESOLUCION de 30 de octubre de 1984, del Ayuntamiento de Narón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El Ayuntamiento de Narón (La Coruña) convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las bases de la oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 31 de enero de 1984, número 2.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 10, coeficiente 5, establecidos en la legislación vigente.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas y deberán ser satisfechos a la presentación de las instancias, que a su vez deberán ser reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, tasa municipal de 100 pesetas. Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien en alguna de las formas previstas en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Narón, 9 de enero de 1985.—El Alcalde, Antonio Martínez Aneiros.—692-E (3340).

1840

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 295, del día 28 de diciembre de 1984, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para proveer en propiedad la indicada plaza del subgrupo de Técnicos Auxiliares, a la que se le asigna el nivel de proporcionalidad 8, más pagas extraordinarias, grado, trienios y demás retribuciones o emolumentos que pudieren corresponder con arreglo a la legislación vigente.

En dicho «Boletín Oficial» se publicarán asimismo los sucesivos anuncios, que comprenderán las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y cuantas actuaciones puedan producirse con motivo de la oposición de referencia.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 2 de enero de 1985.—El Secretario general.—248-E.

1841

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1984, del Consell Insular de Mallorca, referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero superior de Montes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18494, correspondiente al día 20 de diciembre de 1984, se inserta íntegra la convocatoria del concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero superior de Montes de este Consell Insular de Mallorca, que está dotada con el índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 21 de diciembre de 1984.—El Presidente, Jerónimo Alberti.—283-E.

1842

RESOLUCION de 4 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se convoca concurso para cubrir, en propiedad, la plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» números 290 y 1, de 20 de diciembre de 1984 y 2 de enero de 1985, se inserta convocatoria para cubrir en propiedad la citada plaza, dotada con el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5,0, dos pagas extraordinarias reglamentarias al año, trienios y demás retribuciones reconocidas o que reconozca la Corporación provincial conforme con las normas en vigor.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación que a las mismas debe acompañarse según lo establecido en las bases de la convocatoria, para tomar parte en este concurso, será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a este concurso serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Lugo, 4 de enero de 1985.—El Presidente en funciones, José María García Leira.—El Secretario, Faustino Martínez Fernández.—383-E.

1843

RESOLUCION de 7 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Manzanares, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

El Ayuntamiento de Manzanares convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo, encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos de Administración General y dotada con la retribución

básica correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 1, de fecha 2 de enero de 1985, en el cual se seguirán publicando los anuncios sucesivos.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manzanares, 7 de enero de 1985.—El Alcalde, Miguel Angel Pozas Sanchez Gil.—306-E (1671).

1844

RESOLUCION de 8 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición para proveer dos plazas de Asistentes Sociales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 2, de 3 de enero de los corrientes, se publican las bases aprobadas por la Comisión de Gobierno de la Corporación y Pleno extraordinario de fecha 29 de noviembre pasado, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Asistentes Sociales al servicio de esta Corporación.

Estas plazas que se convocan están encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo Técnicos, dotadas con el nivel 8 de proporcionalidad, coeficiente 2,9 y demás emolumentos correspondientes, de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 8 de enero de 1985.—El Presidente.—600-E (3339).

1845

RESOLUCION de 8 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Municipal.

Don Francisco Tebar García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, hace saber:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 2, correspondiente al día 3 de enero actual se publica íntegramente la convocatoria y programas para proveer por oposición libre dos plazas de Policía municipal, vacantes en la plantilla de esta Corporación, dotadas con los emolumentos que corresponden al coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de Córdoba, 8 de enero de 1985.—El Alcalde, Francisco Tebar García.—358-E.

1846

RESOLUCION de 9 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Avila, relativa al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Montes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 1, de fecha 1 de enero de 1985, aparecen publicadas las bases y méritos puntuables que rigen el concurso de méritos convocado por esta Diputación Provincial para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Montes, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 5, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan conforme a la legislación vigente y acuerdo de la Diputación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y que se comprometen a jurar o prometer lo que las Leyes determinen bajo la fórmula vigente de resultar nombrados, se dirigirán al Presidente de la Corporación, calle Sancho Dávila, 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, debiendo acompañarse toda aquella documentación que a juicio de los aspirantes y de acuerdo con el baremo establecido pueda constituir mérito puntuable.

Igualmente podrán presentarse en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en dos mil (2.000) pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios de este concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Avila, 9 de enero de 1985.—El Presidente.—El Secretario general en funciones.—800-E.